

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.403

Suscripción en Córdoba. *Por un mes. 2 Ptas.*
Fuera de Córdoba. *Trimestre. 5 »*
Extranjero. *Trimestre. 6 »*
Trimestre. 10 »

JUEVES 14 DE JULIO DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

DUELO A MUERTE

Monárquicos y radicales luchan en el Parlamento y la Prensa con bríos desusados, aumentando cada día el ímpetu de la lucha.

Incansables en la contienda, ninguno se dá por vencido y el último que habla excita de tal modo á cuantos le precedieron en el uso de la palabra que todos vuelven á intervenir en el debate.

Pero todavía parece esto poco y los espectadores aguardan con febril impaciencia el momento en que los señores Maura y Moret tercian en la discusión.

Será un duelo á muerte, se dicen. Será una contienda verdaderamente sensacional, añaden. Y la prensa, recogiendo este imponente deseo del público, pide que hablen pronto el jefe de los conservadores y el exjefe del partido liberal.

Guiados por una curiosidad malsana esperan muchos que se haga revelaciones estupendas y que muchas cosas caigan por tierra.

Green que se ha de producir escándalos verdaderamente sensacionales, de los que hacen época.

Si así ocurriese, y es muy probable que no sucedan tales cosas, ¿en qué se habría beneficiado la nación? ¿Cuál sería el provecho?

Ninguno, ciertamente. Mientras más se revuelva las turbias aguas de nuestra política, mientras mayores sean los apasionamientos, más grandes serán los daños que reciba el interés nacional.

¿Cuánto tiempo se está gastando en las infructuosas lides de la política!

Y mientras se acentúan los gravísimos caracteres de la disgregación de España. En Cataluña y otras regiones aumenta la crisis fabril y es más grande cada día el número de los españoles que emigran y los campos, convertidos en desiertos por culpa del abandono general, no pueden sostener á sus pobladores, y todos los males van en aumento.

Pero estas verdades son dominadas por las estridencias de las luchas de partido y nadie se ocupa en aplicarles remedio.

Con lamentable frecuencia se registran altercados y colisiones en las ciudades y los pueblos con motivo de las manifestaciones de adhesión al Gobierno ó de protesta contra la política que observa.

Miles de personas se reúnen para la realización de estos actos, y de ninguna manera se congregarían ni la décima parte de ellas para solicitar cualquier obra de verdadero provecho, como un pantano, un ferrocarril, un puente, una escuela, etcétera.

Si el pueblo se apercebiera del triste papel de comparsa que representa, se apartaría de quienes ahora favorece con su atención exagerada.

Estas grescas de la política serían sustituidas por un verdadero duelo á muerte entre los españoles desamparados y los que se llaman sus directores.

El pueblo debiera imponer á cuantos pierden el tiempo en pronunciar discursos y más discursos la obligación de realizar algo práctico y serio, que ya es hora de que se hable menos, bastante menos, y se haga más, mucho más de lo que se hace.

DEL DIARIO
AMBIENTE

La inspección de monumentos

Uno de los decretos dignos de aplauso, entre los que lleva dictados el señor Burell desde que entró á desempeñar la cartera de Instrucción pública, es el sancionado con fecha ocho del mes corriente, por el que se crea la Inspección general administrativa de Monumentos históricos y artísticos, disposición que tiene que ser vista con general complacencia por toda la España culta, puesto que tiende á la defensa y conservación de ese inmenso tesoro arquitectónico, histórico y artístico que nos legaron nuestros antepasados y que constituye uno de nuestros mayores tesoros.

Reconoce el decreto en su parte expositiva el cuidado y atención que exige ese caudal artístico, al que hay que aplicar una acción directiva y ordenadora, sometida á una inspección directa que sea complemento de aquella y á una administración cuidada preferentemente como auxiliar indispensable de los trabajos técnicos.

Esta nueva entidad depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y sus principales atribuciones son: asesorar al ministro y al subsecretario de los asuntos encomendados á su competencia, proponer las medidas que deben adoptarse para la conservación de los monumentos nacionales, excitar el celo de las Diputaciones y Ayuntamientos para que auxilien los trabajos de conservación, vigilar la acción de los conservadores provinciales, mantener constante relación con las juntas locales y otras relacionadas con estas atribuciones fundamentales.

No creemos que esta entidad de nueva creación sea como otras muchas, un organismo más á cobrar del Estado donde pueda darse colocación á unos cuantos amigos, no; antes al contrario, suponemos que su utilidad es bien manifiesta y ha de dar pronto sus resultados.

Nuestro tesoro monumental, que atrae anualmente á legiones de extranjeros, no obstante el poco cuidado y atención que aquí se presta al fomento del turismo, exige una protección especialísima del Estado, con objeto, no sólo de que no se vaya perdiendo ese tesoro por la acción destructora del tiempo ó la incuria de los que debían velar por él, sino para que al proceder á los trabajos de restauración de esos monumentos no se desvirtúe el carácter ó estilo de los

mismos, haciéndose aquellos bajo la inspección directa de manos competentes y técnicas y no se dé el caso lastimoso que se viene registrando en algunas localidades, parecido al que se registró en Córdoba con la restauración hecha en nuestro puente romano, que ya ni es romano ni nada.

Por otra parte el afán de urbanizar las poblaciones antiguas, alegando razones de higiene y salubridad, lleva también á los Ayuntamientos á cometer en algunas ocasiones verdaderos atentados artísticos, destruyendo edificios históricos y otras obras de mérito, con lo que poco á poco las poblaciones van perdiendo su carácter peculiarísimo y ese ambiente de arte que constituye el alma, la atracción, digámoslo así, espiritual de propios y extraños.

Hé aquí lo que viene á evitar esta alta inspección de monumentos y por lo que ha de velar seguramente con todo el celo y entereza que exige el amor á todo lo nuestro, que constituye hoy por hoy algo grande que conforta los espíritus en estos tiempos de decadencia, puesto que por lo menos representa el recuerdo de nuestra pasada grandeza y una prueba perenne de una España que fué robusta, madre de grandes genios é insuperables artistas.

Si poco á poco dejamos que desaparezca hasta el recuerdo de lo que fuimos ¿qué es lo que va á quedar de la España grande y tradicional?

Antonio Ramírez.

Loa al glorioso Apóstol del Perú y del Tucumán SAN FRANCISCO SOLANO HIJO EXIMIO Y PATRONO DE MONTILLA

Viva Solano,
que es el mejor de todos
los montillanos.
(Letrilla popular.)

¡Francisco! honor inviolable y angélico, custodio de su patria, lustre de su familia y premio á las virtudes de sus cristianos y nobles padres.

¡Solano! nueva gloria que extendió la fama de su pueblo á los fines del orbe, y la dió á conocer á tan remotas gentes... Asombro es de la gracia, milagro de la Omnipotencia, sol del gerciano clima, esplendor del Orden Seráfico y el mejor y el que más de los montillanos insignes... (En la que indígena y autónoma Túndula región llamé Ulla; en la que más tarde, y en honor de César, trocé aquel nombre por el de Tulla Traducta, aludiendo al viaducto por donde pasaron los emisarios de los sitiados ulianeses y volvieron con el socorro que á las órdenes de Tunio Pacico envió César; en la que de Mons Ulla ó Mont Ulla degeneró en Montilla y Montilla, y ya corte de los Marqueses de Priego, sus señores, nació á 10 de Marzo de 1549 el eximio Apóstol del Perú San Francisco Solano, hijo de Mateo Sánchez Solano, Alcalde ordinario por el estado noble de la misma, y de Ana Jiménez la Hidalga, y nieto paterno de Francisco Sánchez Solano y de Mencia Pérez la Navarra, nobles consortes descendientes de los primeros conquistadores de Andalucía.)

Cauteamos al cantor de las grandezas de Dios entre las bárbaras naciones de los indios; voz altísima que, clamando en las selvas, abrió á tantas gentes el reino de los cielos.

Gobernado por el Espíritu Santo imprimió en su alma el sello del amor divino; lucieron sus nativas y nobles prendas á impulsos de sobrenatural virtud, y creció con el cuerpo el santo temor de Dios, y radiándole desde sus primeros pasos y en todas sus obras, los esplendores de la santidad.

Cultivaron su inteligencia y metodizaron sus santos ejercicios los insignes hijos de Loyola cuanto las labores de una huerta de su padre fueron freno y asidua tarea de su cuerpo. (Aprendió el santo las primeras letras y la Gramática latina en el Colegio de los Padres Jesuitas de Montilla, hoy Escuela pública, fundado á instancia del Beato Juan de Avila por la Marquesa de Priego para residencia de su hijo el Padre Antonio de Córdoba, con el nombre de convento de la Encarnación y profesó en el convento de San Lorenzo de Franciscanos, extramuros de Montilla (hoy huerta de San Francisco).)

A los armoniosos ecos de un violín entonaba á Dios, acompañándole las aves, cánticos de alegría y alabanzas, recogiendo en ellos, cual otro Rey Profeta, las misericordias del Señor.

Dejando su patria y la casa de sus padres, abrazóse con la Cruz, y siguiendo el espinoso camino de la negación propia, vistió el humilde hábito de la pobreza y recibió los bienes del espíritu de la religión Seráfica.

Allí vigilantisimo Maestro, todas sus operaciones y asperezas fueron estímulos para los novicios, que admirando excitaban á la imitación.

Prelado en el convento de San Francisco del Monte, hizo clausura de penitentes y feliz yermo de varones sabios y piadosos, edificando á la vez los pueblos con la eficacia de sus pláticas y los ejemplos de su santidad.

Huyendo de la peste de los aplausos humanos y afanoso de padecer martirio en lo noble empresa de convertir almas á Dios, despidióse para siempre de su familia y de su patria y dirigióse al Perú, eligiendo el Tucumán para teatro de sus apostólicas proezas. (A consecuencia del Decreto de Felipe II pidiendo predicadores á todas las religiones para el Nuevo Mundo, embarcóse el santo en una de las galeras de la Armada en que iba por Virrey al Perú el Marqués de Cañete, año de 1579, viniendo antes y por última vez á Montilla á despedirse de su familia y sus paisanos, haciendo muchos y estupendos milagros los días que permaneció en ella.)

Embarcóse en Panamá y una furiosa tormenta hizo encallar la nave en el paraje de Buenaventura, y abriéndose por medio el árbol, quedó prodigiosamente sobre las olas la parte en que se encontraba.

Así estuvo tres días, en los cuales invocaba á Dios y se azotaba públicamente por los pecados ajenos, al cabo de los cuales fué recogido con los demás naufragos, y hundióse seguidamente el trozo en que fuera salvo.

Recibió luego el Tucumán para primicias de su apostolado, y si el amor de Dios le llevó á la Religión, el deseo de dar á conocer sus grandezas y ensalzarle entre las gentes le llevó hasta los términos del Orbe para que allí le hallasen los que no le buscaban.

Dignóse el Señor autorizar su predicación con innumerables favores, no siendo los menos el don de lenguas para facilitar la empresa; la gracia de los éxtasis y maravillosos milagros; el admirable don profético y los padecimientos y contradicciones que tuvo que soportar. (Tuvo el don de lenguas en tan alto grado, que en menos de quince días aprendió lo que llaman tonocete, tan difícil, que apenas puede escribirse, y otras muchas que aprendió tan cabalmente, que corregía á los mismos indios y en ellas catequizaba, predicaba y convertía.)

El amor de Dios hizo le negarse á sí mismo, siendo en la oración frecuente, en la humildad profundo, en paciencia admirable, prodigioso en la pobreza, perpetuo en la virginidad, modelo en la obediencia y ejemplar de penitentes.

El amor de Dios dióle aptitudes amplísimas para serenar las conciencias, consolar á los tristes, dar paz á los inquietos, salud á los enfermos, alientos á los flacos y doctrina, consejo y corrección á los reincidentes más endurecidos.

Antepuso la devoción á la Inmaculada á los demás ejercicios voluntarios. Las enfermedades, dolores, ayunos, cansancios, viajes, calor y demás calamidades y trabajos de la misión en tan agrestes parajes, le provocaban una ternísima y devota alabanza á la Reina del cielo, á la que decía múltiples loores con gran júbilo y alegría.

Era más que notable su fecundísima erudición en letras sagradas, sobre todo en doctrina de Sacramento, en que sabe más el que más cree, manifestándole el Señor en premio de su fé los secretos de este admirable secreto.

Resplandeció en sus sermones y ejemplares materias que dejó escritas la doctrina del Doctor Seráfico, al que en todas sus cosas tomó por modelo, teniendo como padre y hermano y predilecto amigo.

Estuvo adornado de suave dulzura y especialísima devoción para guiar almas á Dios en el más precioso y preciso trance, gozando en sus exhortaciones á los moribundos del espíritu de San Pablo, de la elocuencia del Crisóstomo y de Agustín, la dulzura de Bernardo y la claridad del Doctor Angélico.

En testimonio de su santidad tuvo el especialísimo don de profecía, y cual otro Jonás predicó la destrucción de Lima, aplicando al Señor con rigurosísimas penitencias, verificándose después su pronóstico sobre Trujillo de que no había de quedar piedra sobre piedra.

Nuevo Moisés tocó con su báculo la aridísima tierra de Talavera en el Tucumán y brotaron raudales de aguas cristalinas, convirtiéndose sus páramos en frondosos vergeles, y con tan especial virtualidad, que aun hoy los enfermos que las beben recobran la salud.

Pasó también, sobre su manto, los ríos caudalosos imposibles de vadear, y en alguna ocasión los hizo decrecer para que otros pasasen.

Y después de enjugar muchas lágrimas restañando heridas del infortunio y el dolor terminó, por último, su preciosa existencia esperando la feliz hora de su dichoso tránsito (14 de Julio de 1610) para recibir la corona de justicia prometida á los que batallan, sufren y perseveran.

¡Glorificado sea Dios! (Glorificetur Deus); esta es la síntesis de su preciosa vida; esas fueron sus últimas frases y ellas son el dístico de su inmortal corona.

¡Lauro eterno al Apóstol que evangelizó el imperio de los Incas disipando como sol radiante las nieblas de la ignorancia y la idolatría!

¡Lor al infatigable misionero que consumió una vida de privaciones y trabajos en beneficio de inocentes muchedumbres, glorificando á Dios en obras y en palabras, sin aspirar á más recompensa que Dios mismo!

Perpetuo honor y fama al esclarecido montillano, que sublimó y ennoblecó su patria con el heroísmo de su santidad y no menos honores, bendición y alabanzas á quien tanto enalteció el adorado nombre de Jesús y las Inmaculadas glorias de María!

José de Guzmán el Bueno y Padilla.
De la Academia de la Historia.

Málaga, Julio 1910.

88

los angelitos de Dios eran testigos del diablo. ¿Es verdad eso, padre? ¿Somos nosotros testiguitos del diablo?

¿Quién no habrá experimentado alguna vez en su vida, en grandes ó pequeñas circunstancias, el cómo una palabra suele ser una llave que abre ó explica, una antorcha que ilumina lo presente y lo pasado, que saca del olvido y pone en su luz una porción de circunstancias é incidentes que han pasado desapercibidos, y que unos á otros se enlazan para formar un juicio, fijar una convicción y arraigar una certeza? Tal fué el efecto que las palabras que el decreto de la expiación parecía haber puesto en los labios de la inocencia, causó en Perico. Tarde, pero terrible, se presentó la verdad ante sus ojos, que cerraba la buena fé, y entró la desconfianza en su corazón, tan sano y tan escudado por su honradez, que jamás tuvo entrada en él una so-pecha.

—¡Padre! ¡Padre!—dijeron los niños al verlo temblar y palidecer.

Perico no lo oía.

—Mae Ana—gritaron al verla entrar—acuda usted, padre está malo.

Al oír entrar á su madre, Perico volvió hacia ella sus desatentados ojos, y en su severa frente creyó leer aquella terrible sentencia que pronunció sobre un porvenir del que quería apartarle su certero visor: *la que es mala hija ser-á mala casada*. Aterrado se precipitó fuera de la casa, murmurando entre dientes un pretexto á su fuga, que nadie entendió.

Ana se asomó á la ventana y se tranquilizó viéndolo tomar hacia el campo.

—¿Si le habrán avisado que se ha entrado ganado en el pegujar?

Asociación cordobesa de Caridad

A las doce de la mañana de ayer miércoles celebró sesión el Consejo administrativo de esta benéfica Sociedad bajo la presidencia del Alcalde don José García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta anterior quedó enterado el Consejo de haberse reunido el once de Junio la Comisión para designar los treinta más necesitados que habían de disfrutar la comida y el cese de sesenta.

Acto seguido se presentaron las cuentas de ingresos y gastos de la Asociación correspondientes al referido mes de Junio, de las que resulta una existencia en 1.º de Julio de 2.586 pesetas 26 céntimos y los gastos menores 137 pesetas 40 céntimos.

Se dió conocimiento del donativo de 110 pesetas, hecho por la Junta local de Reformas sociales de esta localidad, acordándose darle por ello las más expresivas gracias.

Se examinaron las certificaciones de las cantidades depositadas en los cepos durante el repetido mes de Junio, siendo su imperte de 4 pesetas 91 céntimos.

Y, por último, se dió lectura á una relación de sesenta instancias presentadas en demanda de alimentos; en su vista acordó la Sociedad suspender la comida á cuarenta y concederla desde el 20 del corriente á veinte de los más necesitados.

Levantóse la sesión á las doce y cincuenta y dos en punto.

SANTA EUFEMIA

Nuevo ecónomo. — La langosta.

Por haber pasado don Martín Caballero á encargarse de la parroquia de Alcaracejos, ha sido nombrado ecónomo de la de Santa Eufemia el señor don Alfonso López Morales, el cual ha tomado posesión de su importante destino.

El buen nombre de que llegaba precedido el señor López Morales por sus virtudes como sacerdote y por su ilustración como hombre dedicado asiduamente al estudio, era la causa principal de que en Santa Eufemia se desease su pronta venida.

Ya le tenemos entre nosotros y con ello vemos cumplidos nuestros deseos; así es que faltáramos á un deber de cortesía si dejásemos de darle nuestra más sincera bienvenida, con mayor motivo cuando tenemos la convicción de interpretar con esto los sentimientos de todo el vecindario.

El señor López, al hacer su presentación, nos manifestó el sumo placer que le había proporcionado su nombramiento, porque para él no era Santa Eufemia un pueblo extraño, pues el vivir aquí lo consideraba como el vivir entre sus paisanos, en atención á que su pueblo (El Viso) y Santa Eufemia se podían considerar como un sólo pueblo por su proximidad, por tener ambos el mismo origen, por haber experimentado en todas épocas las mismas vicisitudes tanto favorables como adversas; por haber llozado juntos los mismos infortunios y porque juntos habían celebrado los dos pueblos los mismos triunfos desde la Edad Media hasta la fecha actual.

El señor López Morales está animado de los mejores deseos dentro del sagrado ministerio que se le ha encomendado y nosotros, el pueblo entero de Santa Eufemia, asociará sus deseos y su voluntad á los de su digno Párroco, á fin de conseguir los grandes beneficios que siempre produce la buena inteligencia entre párrocos y feligreses.

Así lo deseamos de todo corazón y confiamos en que Dios nos premiará á unos y á otros tan saludables propósitos.

La reciente Real orden publicada por el Ministerio de Fomento referente á la campaña que se ha de emprender para la extinción de la langosta la creemos muy oportuna por hallarnos próximos á la época en que tan provechosamente se puede combatir el temible insecto. Necesario de todo punto es que todas las Juntas locales empleen la suficiente actividad y celo en cuanto se les encarga, y así se evitarían grandes males.

Ya veremos si en este año sucede lo que sucedió en 1909, esto es, que algunas de las juntas referidas pusieron poco cuidado en el cumplimiento de las prescripciones vigentes y dejaron pasar la época en que la plaga se encontraba en estado de canuto.—F. Oliveros.

13 Julio 1910.

Correo taurino

La corrida que se verificará en Tudela el día 25 de los corrientes la torearán Regaterín y Gordito, quienes darán muerte á seis bichos de los herederos de don Vicente Martínez.

Al día siguiente se dará una novillada con ganado de Alaiza y los jóvenes diestros Límelo II y Gallito III.

—En las corridas que se verificarán en Málaga los días 21 de Agosto y 11 de Septiembre tomará parte el popular diestro Fermín Muñoz (Corchafo).

—Para torear en Ciudad Real los días 16 y 17 del próximo ha sido contratado el espada madrileño Regaterín.

—La combinación de las corridas de feria de Valencia es la siguiente:

Día 23.—Bombita, Machaco y Gallito, con toros de Pablo Romero.

Día 24.—Los mismos diestros, con reses de Campos Varela.

Día 25.—Los mismos espadas y bichos de Miura.

Día 26.—Los mismos, más Pepete, con ocho cornúpetos de Guadalest.

Día 27.—Novillada, cuyos matadores y toros reserva la empresa.

Día 28.—Novillada para los jóvenes Gallito II y Límelo II.

—El aplaudido diestro Manuel Rodríguez (Manolete) ha sido ajustado para actuar en las corridas que se darán en Badajoz los días 14 y 15 de Agosto.

—En las corridas verificadas últimamente en Pamplona resultó herido el espada Guerrerito y con fuertes contusiones los picadores Zurito y Chano.

Zurito no podrá torear en veinte días.

En la corrida última el presidente impuso á Bombita III quinientas pesetas de multa por haber dado muerte al sexto toro después de recibir el tercer aviso y de la salida de los mansos.

El puntillero Triguino también fué multado en 250 pesetas por haber dado un sablazo en la barriga al segundo toro del menor de los Bombas.

—Ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros del Real de San Carlos (Uruguay), para torear corridas durante la próxima temporada, el matador de toros Angel Carmona (Camisero).

—El estado del espada Bienvenida es muy satisfactorio.

Según opinión facultativa el simpático diestro sevillano estará en condiciones de torear en lo que resta de mes.

85

—¡Ahorra como antes y siempre profeta! ¡Jonás es personal!—Y añadió entre dientes: Así te tragase la ballena.

—Sí, Rita, sí—dijo Ana—y vengo...

—¿A amenazarne?—preguntó Rita con aire rufián.

—¡No, Rita, no, hija!—repuso la noble mujer con voz conmovida y temblorosa—vengo á suplicarte en nombre de Dios, por amor á mi hijo, por respeto á los tuyos, por tu propia suerte, que mire lo que vas á hacer, que entres en tí, que ann es tiempo

—¿Os lo ha encargado Perico?

—No, no sospecha nada el hijo de mi alma; líbrenos Dios de despertar al león que duerme.

—Pues entonces, ¿á qué se mete usted en camisa de once varas? ¡Vaya! que no lo siepte el ahorcado y lo sienten el Teatino! Perico no es celoso, señora, ni lo ha sido nunca; ni se le antojan los dedos huéspedes, ni los mosquitos milanos. Ni es ningún trota-conventos gazmoño para poner los gritos en el cielo porque las gentes se chanceen, ni hacer aspavientos porqu á su mujer le saquen unos cubos de agua cuando está lavando ¿Pensará usted que me voy á condenar por eso?

—¡Rita, Rita, no juegues con los hombres!

—¡Ni usted con las mujeres, caramba! que no parece sino que estoy escandalizando el lugar.

—Considera, Rita—prosiguió Ana con ceceida severidad—que la afrenta en los hombres suele arrastrar sangre.

—En agua de rosas se había usted de bañar—respondió Rita—si corriese una poca para que se cumpliesen aquellos vaticinios de que la sangre propia no se goza, y ot os de igual jaez, con los que quería usted quitar á su hijo que se casase, y se llevó usted chasco, como se lo lle-

22

En honor del Arzobispo de Sevilla.— Reparto de premios.

Anoche se celebró una velada literaria en honor del Excmo. señor Arzobispo de Sevilla. El acto se verificó en la iglesia de San Juan de Dios...

La presidencia la formaban, con el señor Arzobispo, los señores Alcalde y Arcipreste, Jueces de instrucción y municipal, Fiscal, presidentes de Sociedades, Junta de festejos y clero.

El Excmo. señor don Juan Mariano Algaba y Pineda pronunció un hermoso discurso, ofreciendo la velada al ilustre prelado y haciendo atinadísimas consideraciones acerca de la alta misión civilizadora que cumplió durante su gloriosa vida nuestro excelso patrono San Francisco Solano.

El orador fué muy aplaudido. El señor Heredia, de Aguilár, leyó una hermosa poesía dedicada al señor Arzobispo; don Luis Castro Escribano un canto á Montilla, y don Manuel Garnelo una linda poesía dedicada al Santo, escrita por su anciano padre don José; todas las poesías fueron del agrado de la concurrencia, que prodigó entusiastas aplausos á los poetas.

Seguidamente el señor Coscollar, acompañando al piano por el inteligente profesor de la banda de música, cantó el aria de Tosca con la maestría que él sabe hacerlo, recibiendo muchos aplausos.

Después de un precioso número interpretado por la banda, se leyeron poesías de la señorita Gertrudis Segovia, hija de los Condes de Casa-Segovia; de don Antonio Cabello y Alba Bello; de don Francisco Ponferrada Casas, y de don Guillermo Núñez de Prado; estos últimos versos, que seguramente son los más hermosos de todos, fueron leídos de una manera magistral por el señor don Agustín Aguilár-Tablada y Ved. También fueron aplaudidísimos.

Acto seguido, don Manuel Osuna, secretario de la junta de festejos, leyó las actas por las cuales se otorga el premio á la virtud á Agustín Contreras Carmona, el cual, paralítico desde su infancia, mantiene á su anciana y desvalida madre con el producto de su trabajo, que consiste en hacer juguetes de diversas clases.

Fuó muy emocionante la entrada del agraciado, siendo llevado en una silla, seguido de su anciana madre, que se arrodilló delante de la presidencia.

El premio al trabajo fué concedido á la señorita Carmela Madrid Espejo, perteneciente á una de las principales familias de la ciudad, que habiendo quedado sin fortuna, mantiene con el producto de su trabajo, desde hace muchos años, á sus ancianos padres.

El fallo del jurado ha sido acogido con general aplauso, pudiendo los señores que lo componen estar satisfechos de que han cumplido con su deber.

El Excmo. señor don Enrique Almaraz, con la castiza elocuencia que le distingue, pronunció un hermoso discurso resumen dando las gracias á Montilla por haberle dedicado acto tan solemne, haciendo un breve pero elocuentísimo panegírico de San Francisco Solano y excitando á los montillanos á que perseveren en la devoción á su glorioso patrono.

El ilustre orador fué ovacionado, retirándose á los acordes de la marcha de Infantes.

La velada resultó un acto grandioso, del que quedará grato recuerdo.

El señor Arzobispo ha administrado el Sacramento de la Confirmación á infinidad de niños y adultos.

Esta noche, á las ocho, será conducida procesionalmente la imagen del bendito patrono desde su iglesia titular á la parroquia de Santiago.—El Corresponsal. 13-7-1910.

Ilustre Hermandad de San Rafael

A las seis de la tarde del domingo 17 del corriente celebrará junta general esta ilustre Hermandad en la sacristía de la iglesia del Juramento, para elección de cargos y presentación de cuentas.

El hermano mayor ruega á todos los señores hermanos se sirvan concurrir, y si alguno no ha recibido la invitación se dé desde luego por invitado.

Muerto por el tren

En la madrugada del día 11 del corriente el tren mixto descendente de las tres mató á un hombre en el paso á nivel de la carretera de Doña Mencía á Cabra, correspondiente á aquel término, y situado cerca de la salida del túnel. No se sabe si fué suicidio ó desgracia, pero sí que la víctima, que se llamaba Isidoro Moreno Urbano, tenía perturbadas sus facultades mentales, probándolo todos los días con sus actos y sus palabras.

Tendría de cincuenta y cinco á sesenta años de edad. Según dicen, su mujer, al echarle de menos en la tarde anterior, salió en su busca, sin encontrarle, y se volvió á su casa, en la creencia de que regresaría su marido temprano, pues pocos días antes había salido y volvió á las dos de la madrugada.

Esta es la versión general en Cabra. Un individuo que conocía á Moreno me dice que lo vió la tarde anterior á la del suceso sentado en un puente que hay á la entrada de Cabra.

Le preguntó si ya no vendía petróleo (que á este negocio se dedicaba la víctima) y le contestó que sí, pero que estaba la venta muy mala á causa de los muchos que se dedicaban á lo mismo.

Afirmaba mi interlocutor que Moreno estaba en el pleno uso de sus facultades mentales. Según parece, iba por el lado izquierdo de la vía en dirección á Cabra, y el tren lo cogió á la salida del túnel, tres ó cuatro metros antes del cruce con la carretera.

Recibió el golpe en el lado derecho, y la máquina le destruyó el brazo y la pierna y parte de la cabeza y lo despidió al lado del segundo poste que sirve para sostener las cadenas.

El maquinista no se daría cuenta del suceso, pues no paró el tren. Unos hortelanos que pasaron momentos después que el tren, aseguran que no notaron nada de lo ocurrido.

Al amanecer vieron el cadáver del guarda y los trabajadores de la vía, dando cuenta al juzgado correspondiente de Cabra, el cual se personó en el lugar del suceso para proceder al levantamiento del cadáver, que fué conducido en una camilla á la estación de Cabra.

Concluiré diciendo que tratése ó no de un suicidio, lo cierto es que Moreno tuvo tiempo suficiente para apartarse de la vía, siendo posible que no lo hiciera porque el mal estado de su juicio no le permitiese darse cuenta del peligro.—Juan Luque. 13 Julio 1910.

Sucesos

Accidente del trabajo. El albañil Rafael Alvarez, que se encontraba ayer trabajando en las obras que se están realizando en el cuartel de Alfonso XII, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, desde una altura de dos metros, produciéndose una lesión en el tobillo izquierdo.

Después de ser asistido ingresó en el Hospital militar.

Efectos del vino. Antonio Delgado Gómez, que en completo estado de embriaguez transitaba ayer por el paseo de la Ribera, se cayó por un terraplén próximo á la ermita de los Mártires, produciéndose una herida en la nariz y varias erosiones en la cara.

Accidentes. En la casa de socorro fueron ayer asistidos de lesiones que casualmente se produjeron, Pedro Montes Sánchez, operario de la finca de «San Pablo», de una herida en el dedo pulgar que se produjo con una hoz; Rafael Jaén Lozano, de una herida cortante que se causó con un hocino en el tercio inferior del muslo izquierdo, al hacer leña, y Teresa Ortega, de una contusión en el pecho.

Caídas. Rosario Medina Gallardo, de 60 años, tuvo la desgracia de caerse en la calle, produciéndose una herida en una muñeca.

El día de tres años Antonio Jurado Torres, que estaba jugando en su casa, número 49 de la calleja Especieros, se causó una herida contusa en la región frontal.

Los canes

Los perros sin bozal siguen haciendo de las suyas, á pesar de las órdenes vigentes de la Alcaldía. El joven de doce años de edad Antonio Criado Gutiérrez, habitante en la calle Crucifijo, número 6, fué mordido por un perro de la propiedad de Antonia Lara Gómez, que le produjo una herida en el costado derecho, de la que fué curado en la casa de socorro, quedando el perro depositado á disposición del veterinario don José Herrera.

También fué ayer mordido por otro perro el niño Juan María García Huertas.

BOLETIN DE COTIZACION del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

Efectos públicos españoles. 4 por 100 perpetuo interior, 84.40.—5 por 100 amortizable, 101.50.—Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 500 pesetas, 102.70. Valores de sociedades nacionales. Banco de España, 000.00.—Compañía arrendataria de Tabacos, 367.50.—Banco Hipotecario, 284.—Banco Hispano-Americano, 000. Cambios sobre el extranjero. París á la vista, 7.45.—Londres á la vista, 27.10. Metales preciosos. Centenes antiguos, 8.45.—Id. nuevos, 6.45.—Oro antiguo, 7.45.—Id. nuevo, 6.45. Córdoba 13 de Julio de 1910.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º El Síndico-Presidente, Rafael Navas Delgado.

INFORMACION MILITAR

Visita. Como oportunamente anunciamos, ayer mañana el Gobernador militar visitó, en su cuartel, al regimiento de la Reina.

Este se encontraba á la llegada del general formado en el patio, con banderas y música. El Marqués de Sotomayor lo revisó y pasó luego á visitar las hermosas dependencias que tiene el cuartel de la Victoria, uno de los mejores que hay en España, quedando altamente satisfecho, por lo que felicitó al coronel del regimiento expresado señor Alvear y á los demás jefes y oficiales.

Desde el cuartel de la Victoria se trasladó el general Gobernador al Hospital militar. Acompañado del Director y del personal del mismo recorrió las clínicas, el almacén de Administración militar, la cocina y demás dependencias.

Conversó con varios enfermos, preguntándoles si necesitaban alguna cosa y cómo se encontraban y después abandonó el establecimiento, no sin antes felicitar repetidas veces al Director del mismo don Vicente Anievas y á todo el personal á sus órdenes.

Revista. Hoy, á las nueve y media de la mañana, el Excmo. señor Gobernador militar revisará, en sus cuarteles, al regimiento lanceros de Sagunto, al Segundo Establecimiento de Remonta, al Quinto Depósito de Reserva y á la Yeguada militar.

Reconocimiento. Hoy, á las nueve de la mañana, se verificará en el Hospital militar el reconocimiento general de inútiles correspondiente á la primera quincena del corriente mes.

Al acto concurrirán todos los jefes y oficiales de Sanidad militar que prestan sus servicios en la plaza, presentándose en dicho acto las clases é individuos de los cuerpos y dependencias de esta guarnición presuntos inútiles.

Dicho reconocimiento será presidido por el Jefe de Sanidad militar de la plaza, por delegación del Gobernador militar.

Ascenso. Ha obtenido el ascenso á auxiliar de segunda clase de Administración militar el de tercera don Bonifacio Víctor Aroces, que presta sus servicios en la Fábrica de Subsistencias de Córdoba.

Beneficios. Por haber tomado parte en el Concurso hípico de Valencia, han sido declarados con derecho á los beneficios que determina el artículo 17 del Reglamento de Febrero de 1905, los oficiales don Carlos Romero García Leaniz, del regimiento lanceros de Sagunto, y don Ricardo Rivas Velasco, de la Yeguada militar.

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de robo, contra Manuel Valenzuela Martínez, que estaba anunciada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, se suspendió por no haber comparecido el procesado.

Juicio oral

Mañana, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Jiménez Jiménez.

Le defenderá el abogado señor Jiménez Clavería y le representará el procurador señor Castejón.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará mañana la Vista, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Posadas, por homicidio, seguida contra Miguel Pérez Godoy.

Será querrelante particular el señor Altamirano, defensor el señor Molina Albornoz y representarán á las partes los señores Ramírez y la Calle.

Para este juicio se han señalado dos días.

GACETILLAS

El Arzobispo de Sevilla. En el automóvil de los señores Condes de Hornachuelos llegará esta tarde á Córdoba el Arzobispo de Sevilla, acompañado de su familiar, quienes, á ser posible, continuarán en el carreta su viaje de regreso á Sevilla.

Velada. Esta tarde, á las cuatro y media, se celebrará una velada en el Colegio de Santa Victoria.

Destino. Ha sido nombrado director de esta Sucursal del Banco de España don Valeriano Simón Pérez.

Del mercado. Ayer fueron retirados de la venta pública por el perito don José Herrera 128 litros de leche que no estaba en condiciones para el consumo.

Procesión. El día 16 del corriente, á las seis y media de la tarde, saldrán procesionalmente de la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) las imágenes de la Santísima Virgen del Carmen y Santa Teresa de Jesús, recorriendo el itinerario que sigue.

Calles Mayor de Santa Marina, Santa Isabel, Alamos, Barberos, San Pablo, Alfaros, Puerta del Rincón, Conde de Priego, Mayor de Santa Marina á su templo.

Se ruega á los vecinos de las expresadas calles que exornen ó iluminen las fachadas de sus casas.

Infeliz. Ayer fué conducido, en un volquete, al Hospital de Agudos, el anciano de ochenta y cuatro años de edad José Cruz, vecino de Fuentes de Andalucía (Sevilla) que se hallaba en esta capital enfermo y sin recursos.

Lo sentimos. Continúa enfermo, aunque algo mejor, el Presidente de esta Diputación provincial excelentísimo señor don Rafael Conde Jiménez.

Aparecida. En la huerta de la Calzada se ha aparecido una burra rucia oscura, herrada de la tabla del cuello, desconociéndose quién pueda ser su dueño.

Movimiento de población. Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente: Nacimientos 175, de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.82. Defunciones 161, clasificadas del siguiente modo:

Sarampión 5, gripe 7, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 21, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 55, ídem digestivo 16, ídem génito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 3, senectud 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 32, resultando una mortalidad de 2.60 por 1.000 habitantes.

Gente maleante. El cuerpo de vigilancia ha detenido á José Sánchez Muñoz (a) el Bullo, Gabriel Osuna Sánchez (a) Quesito, y José Guerra Castro (a) Traperero, los tres individuos de malos antecedentes.

Variación de horas. En lo sucesivo, las subastas de armas intervenidas por fuerza de la guardia civil de esta Comandancia por infracción de la ley de Caza, se celebrarán á las nueve de la mañana, los días primero de cada mes precisamente.

Policía urbana. Por los celadores de este cuerpo se ha pasado denuncia de que los carreteros encargados de conducir aduquines para el pavimento de las calles laterales del Mercado siguen entrando con sus vehículos por la de la Espartería; de que los individuos llamados Manuel Sánchez y Antonio García tienen un carro cada uno sin la licencia oportuna; de que en el patio de San Francisco hay un montón de granzas que corresponden á la casa número 107 de la calle de San Fernando; de que en la calle Arroyo de San Andrés existe una cañería rota; de que se encuentran desempedradas las calles de San Basilio y Enmedio, del barrio del Alcázar viejo, y de que la fuente del Campo Santo de los Mártires permanece sin echar agua, produciendo los naturales perjuicios á los vecinos y á las plantas del jardín.

A Montilla. Hoy por la mañana marchará á Montilla el diputado á Cortes por aquel distrito don José Fernández Jiménez.

Reclusión. A virtud de requerimiento ha sido recluido en la Casa Socorro-Hospicio el joven Ramón Gálvez Tejedera, que fué conducido por una pareja de la policía urbana.

Boda. Anteayer contrajeron matrimonio en esta capital la bella señorita Encarnación Romero Rodríguez, hija del Comisario de guerra don Benito Romero, y el rico propietario de Conil de la Frontera (Cádiz) don Gregorio Malpica y Borrego.

A los interesados. Los herederos del soldado fallecido en la isla de Cuba, Vicente Aranda Ariza, pueden presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital con objeto de enterarse de la forma en que han de solicitar los alcances que resultan á favor del finado.

Crónica escandalosa

La guardia municipal ha denunciado á varios jueguistas que á las altas horas de la noche recorran, en un carruaje, las calles de la población, promoviendo gran escándalo; á un individuo que insultó á una vecina del paseo de los Mártires, y á dos mujeres que rieron en el patio de San Francisco, apurando las frases más oscogidas del vocabulario callejero.

Picador. En el expreso de ayer mañana regresó á esta capital el aplaudido picador de toros Manuel de la Haba (a) Zurito, á quien un toro en Pamplona le produjo la dislocación de la clavícula derecha.

Seguidamente lo visitó el médico don Emilio Luque, quien opina que dentro de poco podrá volver á torear.

Blasfemos. Por blasfemar en la vía pública fueron ayer detenidos José Gómez Rodríguez y Ruperto Rodríguez Angulo.

Lo de todos los días. En las oficinas de la guardia municipal está depositada la llave que diariamente se pierde en esta capital.

Pensión. Les ha sido concedida la pensión de 1.250 pesetas, que les abonará la Delegación de Hacienda de Córdoba, á los huérfanos del Comisario de Guerra don Santiago Dodero.

Más cuidado. La guardia municipal ha denunciado á la criada de una casa de la calle Santa María de Gracia que arrojó el agua de una cubeta á la vía pública, manchando el vestido á una señora.

Oveja perdida. En el cortijo del Higuero se ha encontrado una oveja sin dueño conocido, que ha sido depositada en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

La persona á quien pertenezca puede producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Quejas. Varias personas de las que se sientan por la tarde ante las mesas del café del Gran Capitán se quejan de que un perrito que tiene el cobrador de las sillas les molesta constantemente.

Defunción. El domingo 10 del corriente falleció en Villaviciosa el licenciado en farmacia don Miguel Pedraza Caballero, padre político de nuestro amigo don Daniel Caballero, del comercio de esta plaza.

El finado era un esposo modelo, padre cariñoso, amigo bondadoso y caritativo en extremo y al morir deja en el hogar y en el corazón de su familia un vacío que ni el tiempo ni la resignación podrán llenar nunca.

El entierro se llevó á efecto en la tarde del lunes, y fué una verdadera manifestación de duelo por concurrir á este todos los vecinos del pueblo, sin distinción de clases.

Incendio. El día 9 del corriente se produjo un incendio en el cortijo llamado de Torreguaji, propiedad de don Agapito García, siendo pasto de las llamas sesenta y cinco fanegas de trigo empalvadas, propagándose el fuego á tres almiares próximos, que continuaban ardiendo á la hora en que la policía rural pasó el parte.

Obra de caridad. Una persona caritativa, cuyo nombre se ha reservado, nos ha hecho entrega de quince pesetas para socorrer á una familia necesitada que recurrió á nuestras columnas para imprimir un auxilio de las almas compasivas.

En nombre de los socorridos damos las gracias al generoso donante.

Artista. Ha regresado á Madrid, después de brillante excursión artística por el extranjero, nuestra paisana la celebrada tiple Adelina Colombini.

En Nápoles ha obtenido grandes triunfos. Dentro de breves días marchará á Río Janeiro, ventajosamente contratada.

A su dueño. En la colonia de Alcolea se ha aparecido una burra sin dueño conocido, la cual está depositada en poder del Alcalde pedáneo de dicha colonia don Luis del Pozo.

Detenidos. Por la benemérita del puesto de esta capital fueron anteayer detenidos los vecinos de la misma Francisco Vargas García y Juan Antonio Zurita, autores del robo de un carro con tres caballerías mayores y varios efectos, de la propiedad de José Pavón Fernández, también vecino de Córdoba.

La novillada de Montilla. Ayer tarde fueron encajonados en esta capital los cuatro novillos que han de lidiarse el sábado próximo en Montilla por distinguidos aficionados, á beneficio de «La Cruz Roja».

He aquí su reseña: «Perezoso», número 64, berrendo en castaño, botinero; «Golondrino», número 12, berrendo en negro; «Galguito», número 21, berrendo en negro, y «Cocinero», número 64, castaño albardado.

Todos son de bonita lámina y están muy bien criados, siendo de suponer que darán bastante juego.

Sabemos que dicha fiesta ha despertado gran entusiasmo entre el público de Montilla y que también asistirán á ella muchas personas de Córdoba.

Por sospechosos. La benemérita de Priego ha denunciado ante el juzgado municipal de dicha villa á los vecinos de la misma Vicente Cecilia Lopera, Salvador Molina Granados, Vicente Ballesteros, Rafael Moreno, Angel Parrón y Miguel Tudela por recaer en ellos sospechas de que, á consecuencia de estar pescando en los arroyos de Jemilla y Salao con dinamita, hayan sido loscausantes del derrumbamiento de unos diez metros de muro del molino situado en la huerta de los Morales, propiedad de don Niceto Alcalá Zamora.

Minas. El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los siguientes registros mineros:

45 pertenencias de la de plomo Las Torcas y 63 de la de idem Las Torcas segundas, ambas del término de Torrecampo, para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya; 20 de la de hierro Segunda Reconquista, de Villanueva de Córdoba, para don Fernando Rincón; 20 de la de idem La Viña y 6 de la de plomo Precisión para la Sociedad Minera de Alcaracejos, y 39 de la de hierro San Robert, 22 de la de plomo Ernest, 45 de la de hierro Domingo, 26 de la de mineral indeterminado Lolita, 40 de la de hierro Antoniette, 30 de la de idem Verge de Monserrat y 31 de la de mineral indeterminado Verge de la Merce, para la Sociedad Foyé y Jiménez: todas son del término de Villaviciosa.

vará ahora, si intenta, como lo veo, indisponernos. Yo sé lo que me hago. Perico es moro de paz, y sabe la mujer que tiene. Déjenos usted en paz, que así viviremos, si usted no se mete á calentarle los cascos á su hijo. Cuida usted de las galas de novia de su hija, de la niña bonita de la casa, que tan á su gusto toma estado.

Al oír esta sarta de insultos y vejaciones, un instante vaciló el prudente sufrimiento de aquella respetable matrona, venció el Santo Angel de la paciencia que Dios les envía á las madres desde el punto que lo son, para servirles de Cirineo en sus cruces, y Ana salió mirando á Rita con una una triste sonrisa, en que había tanta ó más compasión que desprecio.

Quedó esta digna mejer en un abatimiento lleno de angustia, al ver lo infructuoso del paso que había dado, y determinó abrirse con Pedro, á fin de que este alejase á su hijo. Finalmente el guarda de la hacienda, en la que Ventura lo había sido, vino á faltar, y fué este llamado para reemplazarlo. Esta ausencia, aunque interrumpida por frecuentes venidas al lugar, dió algún respiro á la acoñojada Ana, que se decía: un día de vida es vida.

Habían llegado entretanto las alegres Pascuas de Navidad, y habiáales puesto á los niños un hermoso nacimiento, que cogía y cubría de lentisco, romero, alhucema, y otras plantas y hojarasca olorosa, todo el testero de la sala de sus padres. Traiale Perico esta yerba del campo, con el placer que un enamorado trae flores á su novia.

El día de Pascua, Perico oyó misa temprano, y se fué á dar una vuelta á su trigo, por haber sabido que andaban cabras por el término.

Volvió sobre las diez del día, y halló á los niños solos. —Gracias á Dios, padre, que venís —le gritaron saliendo alegremente al encuentro — nos han dejado solos. —¿Pues y mae Ana y tía Elvira? —Fuéron á misa mayor. —¿Con quién quedaron ustedes? —Con madre. —¿Y dónde está? —Acá ¿qué sabemos? Estábamos en la sala con su mercader bailando ante el nacimiento y entró Ventura y nos dijo madre que nos fuésemos con la música á otra parte, que le dolía la cabeza, y al salir, yo lo oí, padre, le dijo Ventura que hacía bien en hacernos tomar la puerta, que

CAPÍTULO V

Pastoreo abusivo

La benemérita de los puestos de Monturque y Valenzuela ha denunciado a varios vecinos de dichos pueblos por tener sus ganados pastando en terrenos ajenos a sus propiedades, sin las oportunas licencias.

Nombramiento

Como consecuencia del concurso único de Septiembre de 1909, ha sido nombrado auxiliar en propiedad de la primera escuela pública elemental de niños de Belmez don José Alcalde Palacios.

Avisos útiles.

—Algunos son anémicos por que son pobres; muchos son pobres por ser anémicos; la Hemoglobina Asimilable Stengre dá energías para el trabajo. Venta farmacias.

—Para regalos.—Ofrecemos una hermosa colección en abanicos japoneses y fantasía a precios baratísimos; cinturones goma con brocheros ó hebillas, gran novedad; estuches de perfumería, monederos y otros mil artículos muy nuevos y convenientes. Pasamanería «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

—Traslado.—Por ampliación del local se ha trasladado el depósito de tocino, jamones, embutidos y despacho de aceite que tenía establecido Alberto Carrillo López en la calle Alfaro, números 18 y 20, a la de Conde de Arenales, número 6 (antigua casa de los señores Carbonell).

—AVISOS!—En el nuevo establecimiento de tejidos de Francisco Hierro Aragón, situado en la calle Alfonso XIII, números 2 y 4, se realizan todas las existencias a precios baratísimos.

Cortes trajes de lana para caballero de 15 y 20 pesetas, rebajados a 5 y 10.
Cortes trajes de alpaca para caballero, negros y de color, de 50 a 20 pesetas.
Cortes trajes de lana para caballero, superior calidad, de 35 y 50 pesetas, rebajados a 20 y 30.

En driles de hilo blusas de seda, faldas de otomano y moaré, cortinas de encaje, colchas, mantones de Manila superiores, géneros de punto, corbatas de todas clases para señora y caballero, mantillas blancas y negras de blonda riquísima y novedades para señora en seda, lana y algodón, todo rebajado un cincuenta por ciento, y muchos más artículos difícil de enumerar.

Depósito de géneros blancos de hilo y algodón a precios de fábricas.

Mantones de Manila desde 15 pesetas.
Batistas desde 10 céntimos vara.

No olvidar: calle Alfonso XIII (antes Zapatería) esquina a la plaza del Salvador y calle Carnicerías.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor. —Mañana.—San Camilo de Leis, confesor, y San Enrique emperador.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por don Rosario Barrios, por su esposo. —Mañana en la misma iglesia, costado por don Manuel Enriquez y señora, por sus padres, hijo don Angel y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. —Mañana a nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Basilio.

Santa Ana.—Hoy séplimo día de la solemne novena que las carmelitas descalzas consagran a su Inmaculada Madre la Excelsa Reina del Carmelo. A las seis y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose el santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena, terminando con la bendición con el Santísimo.

El día 16, festividad de nuestra Señora del Carmen, a las diez de la mañana, habrá solemne fiesta a toda orquesta, en la que predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

Por especial concesión de Su Santidad el Papa León XIII, desde las dos de la tarde del día 15 hasta el ocaso del sol del siguiente, podrán los fieles ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces visitaren esta iglesia, con las debidas disposiciones de confesión y comunión. Son aplicables a las Almas del Purgatorio.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, a las seis y media de la tarde, primer día del solemne triduo de desagravios que las religiosas terciarias dedican al Sagrado Corazón de Jesús, pidiendo por la paz de España y por el Papa. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, con letanía cantada, lectura propia, con coplas y motetes, concluyendo con la reserva. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Joaquín Tienda y señora, en sufragio de sus difuntos padres y hermanas.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, el día 15 del corriente, lo aplicarán por el alma del muy ilustre señor don Enrique Gadeo y Cívico, Barón que fué de San Calixto.

Su ahijado el señor Tienda (don Joaquín) ruega a sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los Arzobispos de Damasco, Sevilla, Granada, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba, conceden cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyesen, sagrada comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicho señor.

Las misas que se celebren el día 15 en la iglesia del convento del Corpus Christi, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los muy ilustres señores don Enrique y don Camilo Lácer y Gozávez (q. e. p. d.).

Las devotas que costean estos sufragios suplican a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 14 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de los señores don Francisco López de la Manzana y doña Josefina Taravilla Muñoz (q. e. p. d.).

Sus hijos ó hijos políticos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 15 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Tendiente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega a los fieles lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás, el día 15, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Enrique Quintela y Castellary (q. e. p. d.).
Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores el día 15, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña María del Carmen Millán y Gómez (q. e. p. d.).

Sus hijos don Manuel Bejarano y doña Rafaela Moreno de Bejarano, ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen en sus oraciones.

Las misas que se celebren los días 16 y 17 por los RR. PP. Carmelitas, en su iglesia de San Cayetano, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Francisco Navas de Flores (q. e. p. d.) que falleció el 31 de Diciembre de 1908.

Sus desconsoladas madre y hermanas ruegan a sus amigos y almas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima del Carmen en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ZOTAL

(REGISTRADO)
De Burgoyne (Londres)
Poderoso Desinfectante, insecticida, microbicida.
Cura las enfermedades del ganado y de las plantas
— DE VENTA —
EN DROGUERIAS Y FARMACIAS
— DEPÓSITO —
JOSÉ TEJERA. — CAMAS. — SEVILLA.

URBERUAGA DE UBILLA
Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

PIPPERMINT La Reina de las Cremas de Menta.—Gran licor de lujo de la casa Get Frères.—Revel (Francia).

Este licor es el digestivo más delicioso, tomado después de las comidas, solo, con hielo ó agua fresca.

Tónico, reconfortante, antipidémico, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos.

Previene y disipa las enfermedades nerviosas, del estómago, gastralgia, dispepsia, insomnio y cefalalgia.

Se vende en todas partes y depósito general en la tienda de ESTEBAN GÓMEZ MATEO, plaza de Sagasta, 1, Córdoba, que lo vende al precio de fábrica.

Visite Vd.

la nueva FOTOGRAFÍA de
Noguera-Díaz
Instalada en la calle San Pablo 2
— RETRATOS GRAN LUJO —
Tarifa de precios SIN COMPETENCIA
Único fotógrafo premiado como retocador
Estudio fotográfico en el piso principal.

Todas las semanas

se reciben directamente las últimas novedades de la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

ANTONIO BARBUDO GÓMEZ

CORREDOR DE COMERCIO
OSAHIO, NÚM. 49.

Vinagre

de yema superior, puro de uva, se anuncia, no sólo por conseguir mayor venta, sino por considerarlo de gran interés público; para pruebas se vende un litro en 40 céntimos; para cantidad, precios especiales muy convencionales.—Dominguez, Claudio Marcelo, 5.

Gran Café y Confeitería LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Cremas variadas.
Granizadas de limón y almendra.
Barquillos rellenos y merengues helados.
Servicio permanente y a domicilio.
Teléfono núm. 4.

GRAN CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Sorbete de guindas.
Granizada de almendra.—Granizada de limón.
Granizadas a 25 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140
Plato del día para hoy: Chuletas de borrego a la Bechamel.
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.
Vermouth Torino, a 250 litro.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Chuletas de borrego con patatas saltadas.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237
Plato para hoy: Ternera con pisto manchego.
Trigueros a la madrileña, a 10 cént. cada uno.
Cubiertos a 2 pesetas.—Cenas a 150.
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aso, esmero y abundancia.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO del GRAN CAPITAN

Gran Cine, último modelo de la casa Pathé-Freres, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad.

Hoy tres sesiones: a las 9, 10 y 11.—Cada sesión consta de cuatro cuadros: los notables artistas Les Tumbillet, reyes de los patines, y los sin rivales stiletistas Joanny y Bella Edyle.

Precios para cada sesión: Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas y entradas de palco, 40 cént. — Anfiteatro con entrada, 25 cént.—Entrada de grada, 15 cént.

POR TELÉGRAFO

Madrid

Madrid 13 (de 6 t. a 12 n.)

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara se abre la sesión a las 3:45 de la tarde.

Ocupa la presidencia Montero Ríos.

En el banco azul halláanse los ministros de Fomento y de Marina.

Calbetón contesta a una pregunta de Raloha sobre créditos agrícolas.

Entrase en el orden del día.
Se aprueban varios dictámenes sin importancia, y se levanta la sesión, que solo ha durado veinte minutos.

CONGRESO

En la Cámara popular empieza la sesión a las 3:15.

Preside el Conde de Romanones.

En el banco azul están, el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación.

Las tribunas halláanse totalmente ocupadas por el público.

Previos algunos ruegos de escaso interés, entrase en el orden del día y sigue el debate político.

La Presidencia advierte a Amado, antes de que use de la palabra, que se concrete a las alusiones que se le han hecho.

Amado, después de hacer constar que prescinde de los sentimientos militares que tiene arraigados, se ocupa de los sucesos de Barcelona y expone su opinión de que el Gobierno conservador es responsable de falta de previsión, por haber dejado desguarnecida a Cataluña.

Agrega que no se explica por qué la represión de los sucesos de Julio no fué rápida é inmediata.

Aplauda la declaración hecha por don Emiliano Iglesias de que no trataba de atacar a la digna oficialidad que intervino en los procesos.

Niega que el tribunal sentenciador se dejase influir por el criterio del Gobierno y añade que si así hubiera ocurrido, las personas que componían dicho tribunal serían indignas de vestir el uniforme militar.

Defiende la gestión del Auditor y del Asesor y afirma que la sentencia de Ferrer ha sido universalmente aprobada y respetada.

Trata luego, con gran extensión, de la guerra del Rif; explica los convenios internacionales referentes al Norte de Africa, sancionados en la Conferencia de Algeciras, y sostiene que es necesario guarnecer ciertos puntos de nuestro territorio africano y estar en todo momento apercebidos a la defensa.

En elocuentes periodos protesta de las lamentables escenas que se desarrollaron en la estación del Mediodía al embarcar las tropas con rumbo a Africa, y termina afirmando que la campaña de Melilla constituye el problema de la integridad nacional, el cual hay que atender antes que nada y que la acción del barranco del Lobo constituye una página gloriosa para nuestro Ejército, aunque la moral del soldado fué quebrantada a consecuencia de las campañas que se hicieron antes de la guerra.

Aplausos.
Ventosa sostiene que cuanto se ha dicho de los sucesos de Barcelona es verdad, pues se cometieron robos, profanaciones y toda clase de delitos comunes.

Culpa de ello a las campañas de los ferrouxiistas y dice que con el estado de alarma constante en que se halla Barcelona ha aumentado extraordinariamente la emigración.

Se ocupa de la campaña antimilitarista de Lerroux y advierte al Ejército dónde, a su juicio, están los enemigos de la patria.

Censura a los partidos monárquicos que han tenido inteligencias con Lerroux y aplaude a Maura por haber ido a la guerra del Rif, culpándole sólo de no preparar al país para la campaña y del inoportuno llamamiento de los reservistas.

Al tratar de la represión aplaude también al Gobierno conservador por el cierre de las escuelas contrarias al orden social.

Afirma que los tribunales militares cumplieron con su deber y que la campaña contra la sentencia de Ferrer tiene por base el arcaísmo de los procedimientos.

En un inciso el orador pide la derogación de la ley de jurisdicciones.

El Ministro de Instrucción pública, que ha entrado después de empezada la sesión, le contesta brevemente y dice que el Jefe del Gobierno expondrá lo que estime oportuno respecto a la parte del discurso de Ventosa relacionada con el Mensaje de la Corona.

Corominas dice que, a su juicio, el Parlamento debe dar por ventiladas las cuestiones debatidas hasta ahora y ocuparse de la cuestión religiosa y de las posibles contingencias del Rif, preparando la opinión para ellas.

Pasa a tratar de los sucesos de Barcelona y los divide en tres fases: protesta general contra la guerra; protesta revolucionaria y pillaje é incendio de iglesias.

Opina que Ossorio pensaba más acertadamente que la Cierva, pues es opinión general que si el primero hubiera seguido mandando en la provincia los sucesos no se hubieran desarrollado con la gravedad que revistieron.

Estima que la represión fué exagerada y que se obró con precipitación en la sustanciación del proceso de Ferrer.

Añade que de los sucesos de que viene hablando se deduce la necesidad de modificar la ley de orden público, el Código de justicia militar y la ley de jurisdicciones.

Afirma que el movimiento revolucionario se dirigió contra los conventos, por haber desamados en Barcelona.

Ocupase del problema de la enseñanza y sostiene que se debe despojar a la escuela de todo carácter religioso.

Por último, habla del Mensaje de la Corona y excita al Gobierno para que acometa la solución del problema catalán.

Canalejas dice que referido problema se discutirá al mismo tiempo que el Gobierno conteste a los demás oradores.

Ossorio se levanta en medio de la expectación general.

Declara que la responsabilidad de los sucesos de Barcelona alcanza a los republicanos, a los carlistas, a los radicales y a otros diversos elementos que con sus mutuas intransigencias envenenan los ánimos por medio de sus respectivos órganos en la prensa, los cuales son los cauces de los sucesos del terrorismo y de las bombas.

Muy bien.

Censura la campaña de los periódicos de Barcelona contra la guerra del Rif, que al iniciarse esta originó un movimiento de protesta ante el cual tuvo que adoptar medidas que dichos periódicos combatieron.

¿No es extraordinario el caso—añade—de que quienes censuraron duramente estas medidas vengan a la Cámara a tacharnos de imprevisores?

Censura la actitud de don Emiliano Iglesias, lugarteniente de Lerroux, afirmando que ora incongruente el proceder de sus amigos con el propósito de los radicales de cooperar a la tranquilidad de los espíritus.

Declara que todo Barcelona conocía los propósitos de huelga general, que él previno al señor la Cierva de lo que ocurría y que el Ministro de la Gobernación le telegrafió ordenándole que entregara a los tribunales a los autores del movimiento.

Censura la impasibilidad de los proletarios y católicos ante tal movimiento y dice que en la junta de autoridades expuso su opinión de que la autoridad civil podía asumir la responsabilidad del mando haciendo un acto de fuerza.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión.

Ossorio sigue manifestando que las personas que firmaban dicha junta opinaron lo contrario que él y en vista de ello presentó la dimisión y se marchó.

Termina protestando de los sucesos de Barcelona y de que haya habido alguien en la Cámara con serenidad suficiente para aprobarlos.

Ovación de los conservadores.

Maura, Cierva y otros felicitan al orador.

Azcárate dice que el señor Crespo Azorin es el más indicado para declarar las consecuencias de la gestión de los conservadores y que considera exagerada la represión.

Azzati protesta de la clausura de la escuela moderna de Valencia, sosteniendo que era simplemente neutral.

La Cierva sostiene que en dicha escuela se daban enseñanzas disolventes.

Rectifica Azzati.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Inauguración de un monumento

El viernes próximo irá Canalejas a Segovia para asistir a la inauguración del monumento erigido a Dáoz y Velarde.

Calbetón a Barcelona

El Ministro de Fomento ha marchado a Barcelona, encargándose interinamente del despacho del Ministerio don Texitonio Gallego.

Defunción

Ha fallecido el Senador y Magistrado del Tribunal Supremo señor González Puente.

La isla de Cortegada

Mañana se firmará la escritura de cesión de la isla de Cortegada al Rey, vendidas todas las dificultades que se oponían a ello.

Llamamiento

A fines de Agosto ó principios de Septiembre serán llamados los excedentes de cupo del actual reemplazo a fin de instruirlos militarmente con arreglo al Real decreto publicado hace poco.

Conferencia

El general Martitegui ha conferenciado con el Ministro de la Guerra sobre la movilización de las tropas de Valencia.

Ganalejas y los expatriados

El presidente del Consejo, hablando del asunto de la amnistía solicitada para los expatriados, dijo que la campaña seguida por la prensa y los diputados radicales es completamente injusta y no transigirá con las amenazas que desde la frontera le dirigen aquellos, pues él tiene que limitarse a hacer cumplir la ley.

Agregó que le molestan las insidias.

Después de haber indultado a 3.200 individuos, ahora—dijo—se pide la amnistía con toda clase de amenazas.

El Gobierno—prosiguió—ha enviado a la frontera a un inspector de policía con objeto de que llevase a cabo una información de los expatriados. Pero estos, cuando se enteraron de la condición del recién llegado, intentaron matarlo.

Yo supongo que la mayoría son gente maleante, sin perjuicio de que haya algunos tímidos que huyeron por miedo.

En resumen, creo que se trata de un pequeño ciclón que se pasará pronto.

Sobre unos rumores alarmantes

Como circularan en la mañana de hoy por esta Corte rumores alarmantes sobre el estado de Barcelona, dijo el señor Canalejas a los periodistas que había recibido un telegrama del general Weyler en el que le manifestaba que allí no ocurre nada anormal ni existe temor alguno

que justifique las sospechas de reproducción de los pasados sucesos.

El Gobierno, no obstante, se encuentra prevenido para cualquier clase de contingencias que pudieran sobrevenir.

Preguntado acerca de la movilización de tropas que se está iniciando en Valencia, dijo que nada tenía de particular, pues que nos encontramos en un período de licenciamiento y concentración.

Hoy—terminó diciendo el señor Canalejas—he conferenciado con el general Martitegui que se encuentra aquí.

Los debates

El Presidente del Congreso ha visitado al señor Canalejas, hablando ambos acerca de los debates parlamentarios.

Respecto a estos, dijo el Presidente del Consejo que se discutirá cuanto sea preciso, pero se opondrá a esta amplitud y libertad en el momento que observe visos de obstrucción.

Precautiones

Merino recibió hoy en su despacho a los periodistas, diciéndoles que ignoraba la movilización de fuerzas que se estaba realizando en Valencia con objeto de enviar refuerzos a Barcelona.

No me extraña—dijo—y me parece lógico que se envíen a Cataluña fuerzas de Valencia y Zaragoza a causa de ser poblaciones próximas, y me parece muy natural el envío de estos refuerzos como precaución.

Después de las declaraciones del señor Canalejas, confió—añadió—en que nada ocurrirá; pero es elemental deber de los gobiernos prevenirse contra los acontecimientos.

No queremos ser tachados de imprevisores y de que nos ocurra lo que le sucedió a los conservadores en el mes de Julio del año anterior, en que me consta que ignoraban todo, como lo prueba el hecho de que el mismo día de estallar los sucesos se encontraba el señor Maura de viaje con el Rey para asistir a la Exposición de Santiago.

En León recibió el primer telegrama anunciándole otros urgentísimos y en los cuales se le daban noticias de los importantes sucesos desarrollados en la capital de Cataluña y que desde luego le sorprendieron por desconocer todo antecedente de los mismos.

Otra opinión de Merino

También manifestó a los periodistas el señor Merino su opinión sobre el asunto de los expatriados.

Dijo el Ministro de la Gobernación que estos se encuentran famélicos y es probable que les ocurriera lo mismo en España.

Muchos de ellos lo que desean es trabajo, y en este sentido se les protege, especialmente en el Mediodía de Francia, en donde se les aplica a las faenas del campo y a otras industrias.

Por el mero hecho de ser españoles cree el señor Merino que no ocurrirá nada.

El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona señor Muñoz Rodríguez, estará algunos días en Madrid.

Hoy almorzó con los señores Canalejas y Merino.

Hasta que no marche a Barcelona no vendrá a Madrid el general Weyler.

Informes

Se ha telegrafado por el Ministro de la Gobernación al gobernador civil de Gerona pidiéndole detalles é informes sobre la detención arbitraria de tres individuos, llevada a cabo en Palams y que fué objeto de una denuncia por parte del señor Azcárate.

Los grupos del Congreso

El señor Merino ha quitado importancia a los grupos que diariamente se forman en las inmediaciones del Congreso, cosa que siempre ha venido ocurriendo.

Estos grupos—dijo—los forman no sólo políticos, sino curiosos y bolsistas que se interesan por sus particulares conveniencias en el curso de los debates.

Provincias

Movimiento de tropas

La prensa de Valencia acoge los rumores sobre movilización de tropas de aquella guarnición.

Los regimientos de caballería de Alcántara é infantería de Mallorca están dispuestos a marchar al primer aviso.

A los jefes y oficiales se les ha ordenado que se vistan en traje de marcha, habiendo muchos oficiales francos de servicio dormido en el cuartel.

La creencia general más aceptada es la de que van a Barcelona a sustituir a las fuerzas que marcharon a la frontera francesa.

Otra parte del público lo relaciona con los debates habidos ayer en la Cámara y con los expatriados.

Noticias de Ceuta

En Valencia se ha recibido una carta de Gibraltar, en la cual se afirma, refiriéndose a otra de Ceuta, que el general Aldave presentó la dimisión, no siéndole aceptada, y que al hacer esto había embalsado ya sus muebles.

Añade que, a fines de Agosto, nuestras tropas realizarán una operación de policía, marchando de Ceuta a Sierra Bullones ó acaso más allá.

Sensible suceso

Telegrafan de Valencia que hallándose varios individuos almacenando maíz en un granero de la Sociedad Alcohólica, se hundió aquel y resultaron tres obreros heridos de gravedad y algunos leves.

BOGADO

Falleció el día 14 de Enero de 1909,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 15, desde las ocho en adelante en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.
Con el mismo fin habrá en referida iglesia exposición solemne de Su Divina Majestad el día 17.
Su viuda, hijas y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

COLEGIO DE SAN CARLOS

PEDREGOSA NÚM. 28

Resultado obtenido por los alumnos de este Colegio matriculados oficialmente en el Instituto General y Técnico de Córdoba, correspondiente al curso de 1909 á 1910.

Grado de Bachiller

D. Francisco Pérez Flores. En Letras aprobado y en Ciencias sobresaliente.

Distintas asignaturas

- D. Rafael M.ª Vidaurrera Garriga. Seis sobresalientes y cinco matrículas de honor.
- Manuel Díaz Garrido. Tres aprobados y dos notables.
- Luciano Gisbert Alonso. Un aprobado, dos notables, dos sobresalientes y dos matrículas de honor.
- Manuel García Casares. Tres aprobados y dos notables.
- Rafael Benítez Leal. Cuatro aprobados y un notable.
- Joaquín de Pablo-Blanco y Torres. Dos aprobados, un notable, dos sobresalientes y una matrícula de honor.
- Enrique Aguilar Rodríguez. Dos aprobados.
- José Martín Ribes. Tres aprobados y un sobresaliente.
- Ramón Tomás Saldaña. Dos aprobados y dos notables.
- Manuel Fuerte Muñoz de Toro. Un aprobado, dos sobresalientes y una matrícula de honor.
- Salvador Rosado Valdés. Dos aprobados y un notable.
- Diego Quirós García. Tres aprobados y un notable.
- Pedro Gosálvez García. Tres aprobados, un notable, tres sobresalientes y dos matrículas de honor.
- Alberto Manzanares Iniguez. Un aprobado, dos notables y un sobresaliente.
- Andrés Amador Rodado. Tres notables.
- Rafael Hidalgo Barcia. Cuatro aprobados.
- Evaristo Serrano Caba. Un aprobado y dos notables.
- Isidoro Gómez Romero. Dos aprobados, un notable, dos sobresalientes y una matrícula de honor.
- Cristóbal Benítez Ayllón. Cuatro aprobados y un notable.
- Antonio Garés López. Dos aprobados y un notable.
- José Pérez Flores. Dos aprobados, un notable y un sobresaliente.
- Santos Santamaría González. Dos aprobados.
- Joaquín Fernández de Córdoba y Martel. Cuatro aprobados y un sobresaliente.
- Emilio Castiñeyra Alfonso. Cuatro aprobados.
- Rafael Barneto Arregui. Cuatro aprobados y un notable.
- Ángel de Pablo-Blanco y Torres. Dos aprobados y dos notables.
- Joaquín Gisbert Alonso. Dos aprobados, dos notables, un sobresaliente y una matrícula de honor.

- D. Agustín Ferrer y Pérez. Dos notables, tres sobresalientes y una matrícula de honor.
- Alejandro Sierra Silva. Dos aprobados y dos notables.
- Ricardo Fernández de Córdoba y Martel. Un aprobado y un notable.
- Antonio Luna Porredón. Dos aprobados.
- Cayetano Benzo González. Cuatro aprobados, un sobresaliente y una matrícula de honor.
- José Guerrero Milla. Dos aprobados.
- Antonio Fuerte Muñoz de Toro. Cinco aprobados y un notable.
- Francisco Valverde Morales. Tres aprobados y un notable.
- Fernando Ortiz Lovera. Un aprobado, tres notables y un sobresaliente.
- José Domínguez Díaz. Cuatro aprobados.
- Eduardo Vergara Lozano. Tres aprobados, un notable, un sobresaliente y una matrícula de honor.
- José Holgado Borrego. Cinco aprobados.
- Francisco Pérez Flores. Dos notables, tres sobresalientes y una matrícula de honor.
- Mariano Aguilar Arribas. Cuatro aprobados.
- Roque Ramfrez Olivares. Un notable y cuatro sobresalientes.
- Juan Gómez Holgado. Dos aprobados.
- Francisco Casares Roncero. Dos aprobados y dos notables.
- José Castillo Plasencia. Cuatro aprobados.
- Ángel Barrera Osuna. Dos aprobados.
- José Pizarro Pedraza. Dos aprobados.
- Ramón Gisbert Alonso. Un notable, cuatro sobresalientes y cuatro matrículas de honor.

Aprobados de Ingreso, previos notables ejercicios

- D. Joaquín R. Mir de las Heras.
- Rafael Romero Pellicer.
- José Soriano Viguera.
- Enrique Fuentes Guerra.
- José Castiñeyra Alfonso.
- Ángel Vasconi Duarte.
- Luis Pérez Flores.
- Eduardo Vassallo Parodi.

Como se vé por el precedente cuadro demostrativo, el resultado no ha podido ser más brillante y satisfactorio, habiendo merecido los alumnos de este Colegio el **22.58 por 100** de las matrículas de honor concedidas en el Instituto General y Técnico de esta capital.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. -- De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA
ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	70
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	80
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	45
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cuchuchas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	70
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	50
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.-CÓRDOBA

SE HA RECIBIDO UN VARIADO SURTIDO DE ENCAJES Y ENTREDOSAS QUE AL OBJETO DE HACER COMPETENCIA VENDEREMOS DESDE 5 CÉNTIMOS METRO.
Abanicos Japoneses muy bonitos, los de 1 peseta á 40 céntimos.
Camisas, Calzoncillos, Enaguas, Chambras, Pantalones y Delantales á precios de fábrica.
Los demás géneros de Pasamanería, Quincalla, Paquetería y Novedades más baratos que en ninguna otra casa.

Vino Pinedo de Kola compuesto

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.-MADRID

ESTOMACOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA: Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID)
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)

Primera y única fabricación en España de los Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

Labradores

Antes de comprar maquinaria agrícola pedid precios á Raimundo P. de Gracia, plaza de Antonio Grilo, núm. 2, tienda de maquinas.

PARA ESTE VERANO se han puesto á la venta en la acreditada hojalatería de Antonio Colinet baños de chapa galvanizada, de todas clases y tamaños, muy preferidos por el público en razón á su solidez, precio y elegante presentación. 10-6

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20-14

Se vende un mostrador con tablero de mármol, una mesa de figura con tablero de mármol, un estrado, un baño, una rejilla de hierro, dos persianas y varias puertas, en la calle Barroso, número 5. 20-16

Paja. Se vende de la actual cosecha á 20 pesetas carro, incluido el derecho de consumos. Pedidos, Ángel Torres. Pagos al contado. No se dan propinas. 10-7

Desde el día se arrienda la casa número 7, duplicado, de la calle Múñicos. Para tratar de renta y condiciones, en la núm. 9 de la misma calle. 4-2

Procedentes de derribo se venden canales y tejas en la casa núm. 12, calle Alfonso XIII. 10-10

Costurera. En la calle Mucho Trigo, núm. 28, se hacen ropas blancas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, á precios módicos. 4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 20, en el Campo Santo de los Mártires, con buenas habitaciones, terraza y cuadra. Darán razón en la misma y en la calle Hornos del Cristo, casa sin número. 4-1

Desde el día se arrienda una casa en la calle San Zoilo, 5, con diez habitaciones, dos cocinas, azotea, pollera, palomar, dos cocinas, comedor, despensa, patio interior, dos aseos modernos, cuadra y pajar. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para informes, en la casa núm. 11, calle María Cristina, principal. 3-1

Gran realización en el Bazar y Ferrería La Campana, de los señores Mollera, Caballero y Comp. S. en C. Espinosa á 15 céntimos una. Bufijas á una peseta la docena. Carburo de calcio, de inmejorable calidad, por bidones de 38 y 65 kilos neto, á 42 céntimos kilo. 8-1

Graneros. Se arriendan grandes y espaciosos, en piso alto, desde San Juan próximo, en la plaza de Colón de esta ciudad. Para tratar, plaza de Pinedo, número 2, duplicado. 36

Venta. Se hace de la hacienda llamada La Palomera. Para tratar, con su dueño don Manuel Moya, calle Pedro Muñoz, núm. 3, Córdoba. 10-2

TALLER DE CALDERERÍA

TROCOLI HERMANOS

Casa fundada en 1880

66, GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 66.-

Se construyen calderas de molino, alambiques, ollas de campana de todas clases, depósitos para aceites, alcohol y demás líquidos; cangilones para norias, etc., etc. Se está toda clase de batería de cocina. Precios económicos. 11-10-10

Se arrienda la huerta "Diana", situada en la carretera de Madrid. Informará Manuel Guerrero, en la huerta frente á la iglesia de la Fuensanta. 6-2

Se vende un coche-manola, seminuevo, en buenas condiciones, pudiendo verse y tratar á cualquier hora en el almacén de Colonales de los señores Tejada y García, Carrera de la Estación (frente á los Jardines de la Agricultura). 10-5

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa de moderna construcción calle del Cister, núm. 7. Informarán de precio y condiciones en la calle Marqués de Boil, núm. 5. 10-6

Se arrienda casa completa, núm. 14, con diez piezas, calle de Cea, plazuela de Ángel Torres, desde el día. En calle Madera alta, núm. 7, darán razón de 9 á 12 y de 3 á 7. 10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa sin número de la calle Munda. Razón, San Fernando, 95. 5-4

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TÉLEFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Planes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en mollianas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y mollianas de todas clases. Planos de aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

ALMACENES DE SAN ANTONIO

(TORRE MALMUERTA)

DE

Carbonell y Comp.ª

CÓRDOBA

Se admiten en depósito granos, legumbres, aceites, etc., en condiciones ventajosas de almacenaje.